



Contraloría General

Departamento del Chocó

Nit. 818.000.365-0

CIRCULAR EXTERNA No. 004

DE: CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO

PARA: ENTIDADES SUJETAS DE CONTROL

ASUNTO: PRESUPUESTO APROBADO POR MUNICIPIOS Y EL DEPARTAMENTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016

FECHA: 28 de Enero de 2016

La Contralora General del Departamento del Chocó, en cumplimiento, de su función Constitucional y con el proposito de acatar las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, mediante Circular N° 04 del 27 de noviembre de 2015, solicita a los Sujetos de Control Fiscal, remitir la siguiente información:

1. Presupuesto aprobado por las Asambleas y Concejos para la vigencia fiscal 2016
2. Acto administrativo (Ordenanza, Acuerdo o Resolución), por medio del cual fue sancionado el presupuesto de los Municipio y el Departamento del Chocó, para la vigencia fiscal 2016.

Los presupuestos, deben ser radicados a más tardar el 15 de febrero de 2016, a la dirección CR. 2ª N° 24-68 piso 2 o al E-mail: contactenos@contraloria-choco.gov.co, sopena de dar inicio a las acciones administrativas sancionatorias consagradas en la resolución N° 145 de 2014, en concordancia con la Ley 42 de 1993.

LUDILDE MURILLO MENA

Contralora General del Departamento del Chocó (E)

Proyecto/Mirlan M.